

DECRETO ALCALDICIO Nº 18501

Quillón, 22 MAR 2024

VISTOS:

Las solicitudes de: Yocelyn Villa, Patrick Paredes, Raúl Fuentealba y Alejandra Casanova.

El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.

El decreto Alcaldicio N° 2832/2021, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.

El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.

El decreto Nº 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.

El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue

El decreto Alcaldicio Nº 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.

El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.

La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.

La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.

El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.

El decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.

La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionarios (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
21/03/2024	Yocelyn Villa Anabalón	Asistente Social CESFAM	4° Reunión coordinación área salud con tribunales de familia	Bulnes
21/03/2024	Patrick Paredes Lemus	Psicólogo CESFAM	4° Reunión coordinación área salud con tribunales de familia	Bulnes
21/03/2024	Raúl Fuentealba Cruz	Médico Familiar CESFAM	Reunión médico de familia red ñuble	Chillán
22/03/2024			Reunión encargado MAIS	Chillán
22/03/2024	Alejandra Casanova Salazar	Asistente Social CESFAM	Conversatorio sobre mujer y trabajo en salud	Bulnes

El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla No tendrán 2. derecho a percibir asignación de viático.

TESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

Administrador Municipal

EDUARDO FUENTES HEREDIA SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

P/SVV/jsb.

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.